



MANUAL DEL CONCURSO PARA LAS SUBVENCIONES DE LOS PROGRAMAS DE GRAN ESCALA DE ROTARY

ÍNDICE

1. Acerca de los Programas de Gran Escala	2
2. Terminología de los Programas de Gran Escala.....	4
3. Elementos necesarios de los Programas de Gran Escala	6
Listo para el escalamiento	6
Diseñado para alcanzar la sostenibilidad	7
Promueve el aprendizaje	7
Representa debidamente a Rotary	7
4. Recursos	9
5. Proceso y calendario de las solicitudes	10
6. Requisitos sobre la presentación de informes.....	11
7. Gestión de la marca, marcas y uso de logotipos	13
8. Custodia de fondos, protección y responsabilidad, y monitoreo y auditorías	14
Custodia de Fondos	14
Protección y responsabilidad civil	14
Monitoreo y auditorías	15
9. Actividades y gastos no admisibles	16

1. Acerca de los Programas de Gran Escala

Los Programas de Gran Escala ofrecen a Rotary la posibilidad de aumentar su impacto mediante el apoyo a métodos probados para lograr un cambio positivo, la medición de nuestros resultados y la difusión de las lecciones aprendidas entre nosotros y con las comunidades con las que trabajamos.

El enfoque de nuestros Programas de Gran Escala de Rotary aprovecha el alcance, el impacto y la sostenibilidad de proyectos de servicio que han alcanzado el éxito en nuestras [áreas de interés](#) para apoyar emprendimientos más grandes y a más largo plazo. Esto brinda a los socios de Rotary la oportunidad de trabajar con colaboradores experimentados en la implementación de programas de gran escala y gran repercusión cuyo objetivo es hacer llegar los beneficios de proyectos que ya han tenido éxito a nuevos entornos, como una comunidad o un grupo diferente de personas. Los colaboradores que participan en los Programas de Gran Escala comparten sus conocimientos adquiridos para que todos los clubes y distritos rotarios puedan beneficiarse de su experiencia y utilizar sus mejores prácticas en sus actividades de servicio local e internacional.

Rotary desempeña un papel destacado como organización de la sociedad civil cuyos socios, cultural, profesional y geográficamente diversos, son activos en sus comunidades y se conectan entre sí en todo el mundo. Nuestra dimensión mundial y nuestra reputación, forjada a lo largo de décadas de persistencia y éxito, hacen que colaborar con nosotros resulte atractivo para otras organizaciones que comparten los valores y objetivos de Rotary. Los socios de Rotary contribuyen a la ampliación de estos proyectos través de su capacidad de innovación y su presencia en comunidades donde están bien posicionados para inspirar a la acción. A través de los Programas de Gran Escala, los socios de Rotary pueden medir su impacto, compartir lo aprendido con otros socios, colaboradores y comunidades y, en última instancia, incrementar el impacto mundial de Rotary.

Concurso anual para las subvenciones de Programas de Gran Escala

La Fundación Rotaria (LFR) podría otorgar cada año una subvención para Programas de Gran Escala por un monto de dos millones de dólares a un programa patrocinado por un club rotario, un club Rotaract o un distrito que trabaje en estrecha colaboración con organizaciones ajenas a Rotary. Cada subvención ayuda al escalamiento de un programa de eficacia demostrada por un plazo de entre tres y cinco años.

El proceso de solicitud competitiva requiere primero la presentación de una nota conceptual y, posteriormente, se pide a los solicitantes seleccionados que presenten una propuesta con un diseño detallado del programa.

En sus **notas conceptuales**, los solicitantes mostrarán que sus proyectos están listos para ser escalados:

- Incluyendo una descripción de cómo el programa ya ha demostrado su éxito en el logro de resultados mensurables y por qué está listo para su escalamiento.
- Demostrando que el programa propuesto es pertinente, tiene demanda en el lugar en que se llevará a cabo y se implementará con éxito en colaboración con grupos locales relevantes, incluidos socios de clubes rotarios y Rotaract y los líderes distritales de Rotary, las personas a las que beneficiará el programa y las instituciones necesarias para sostener el cambio a largo plazo.
- Mostrando por qué Rotary es esencial para el proceso de cambio y cómo sus socios participarán directamente en el éxito del programa.
- Incorporando la sostenibilidad en el concepto para que quede claro cómo se mantendrán los beneficios

del programa una vez concluido el período de la subvención.

- Incluyendo una carta de intenciones de al menos un colaborador en la implementación que comparta la responsabilidad de lograr resultados satisfactorios y apoye el impacto a largo plazo del programa. Cada carta de intenciones debe describir claramente el papel y las responsabilidades del colaborador.
- Documentando contribuciones en efectivo por un total de al menos 500 000 dólares procedentes de uno o más colaboradores del programa ajenos a Rotary. Contar con colaboradores implicados en los resultados del programa desde el principio aumenta las probabilidades de ampliarlo más allá de los fondos proporcionados por los Programas de Gran Escala, ya que los colaboradores ya están involucrados y saben cómo seguir apoyando la iniciativa. La carta de intenciones de cada uno de estos socios debe indicar claramente su compromiso financiero específico si el programa recibiera la subvención de dos millones de dólares.

Los solicitantes con las notas conceptuales más competitivas serán invitados a remitir una propuesta que competirá por la subvención de dos millones de dólares. Aquellos que reciban una invitación para presentar una propuesta contarán con tres meses para concretar los detalles con todos sus colaboradores.

En la **propuesta**, los solicitantes deben incluir un plan de implementación completo que incluya:

- Todos los elementos enumerados anteriormente que se requieren en la nota conceptual.
- Un presupuesto detallado.
- Planes para el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje.



2. Terminología de los Programas de Gran Escala

Impacto: Cambio positivo a largo plazo resultante del programa. Estas son mejoras cuantificables que no se habrían producido de otro modo. En tu solicitud, describe el impacto previsto del programa, o el efecto planeado y mensurable del programa en las personas y comunidades mientras se ejecuta y luego de su implementación.

Participantes en el programa: Personas con las que el programa trabajará directamente durante los tres a cinco años de su aplicación para alcanzar su impacto. Ejemplos:

- Propietarios de empresas
- Trabajadores sanitarios de la comunidad
- Médicos
- Funcionarios del gobierno local
- Microprestamistas
- Padres
- Estudiantes
- Maestros

Beneficiarios: Personas y lugares que experimentarán el cambio positivo o el impacto del programa. Las personas pueden o no ser también participantes en el programa. Por ejemplo, empresas, miembros de la comunidad, pacientes, estudiantes o instituciones que obtienen mejores resultados en materia de salud, medioambiente, aprendizaje u organizativa gracias al programa.

Escalamiento: Esfuerzo intencionado realizado por los socios de Rotary, en colaboración con otros, para ampliar los programas de eficacia probada en nuestras áreas de interés para beneficiar a más personas y en más lugares y propiciar un cambio duradero.

Un programa puede escalar al ampliar:

- Su cobertura geográfica (ampliándolo a nuevas ubicaciones)
- La amplitud de su cobertura (llegando a más personas en los grupos y áreas ya atendidos actualmente)
- Su población objetivo (atendiendo a nuevos grupos de personas)
- La definición del problema a abordar (aplicando una innovación existente a otros problemas)

Sostenibilidad: La capacidad de mantener los resultados a nivel local y de atender las necesidades continuas de la comunidad una vez agotados los fondos de la subvención. Al considerar la sostenibilidad, piensa en las metas a más largo plazo de tu programa, o en su legado. Si volvieras a la zona tres años después de la finalización de las actividades financiadas por la subvención, ¿qué esperas que los participantes o las personas que se beneficiaron del programa digan que ha cambiado desde que empezó el programa, o que continúa cambiando?

Población objetivo: Personas a las que se dirige un programa. Ejemplos:

- Niños de 10 a 12 años que asisten a la escuela pública
- Enfermeras en zonas rurales
- Propietarios de empresas con menos de diez empleados
- Mujeres embarazadas

Teoría del cambio: Explicación de cómo un programa logrará el impacto previsto y en qué circunstancias. Al trabajar con los colaboradores en la elaboración de la teoría del cambio, ten en cuenta la situación actual, la ventaja de Rotary sobre otras organizaciones, los aportes del programa, las actividades del programa, los cambios a corto plazo, los cambios a medio y largo plazo y tus supuestos respecto al

diseño del programa. **Situación actual (también llamada análisis de la situación o del problema):**

- ¿Cuál es la naturaleza y el alcance del problema que piensas abordar? Puedes proporcionar un contexto más amplio, pero también ofrecer datos y contextos específicos de la zona.
- ¿Cuáles son las causas del problema?
- ¿Cuáles son sus consecuencias más amplias?

Ventaja comparativa de Rotary:

- ¿Qué aspectos del problema están siendo abordados por otros?
- ¿Qué aspectos del problema pueden ser mejor abordados por Rotary y por qué?
- ¿Qué colaboradores potenciales podrían ayudarte a realizar el cambio que te propones?

Aportes o recursos del programa

- ¿Quién tiene que aceptar el programa?
- ¿Quién debe participar en la implementación del programa?
- ¿Qué recursos se necesitan?

Actividades del programa:

- ¿Qué actividades incluirá el programa?
- ¿Quién las dirigirá y quiénes participarán en ellas?
- ¿Qué bienes o servicios proporcionará el programa?
- ¿A quién hay que hacer llegar los bienes o servicios para lograr el cambio?

Cambios tempranos o a corto plazo:

- ¿Qué cambios esperas que se produzcan inmediatamente si abor das el problema de forma eficaz?

Cambios a medio y largo plazo:

- ¿Qué pasos son necesarios para lograr el cambio deseado a largo plazo?
- ¿Cómo esperas que cambie el grupo de personas o instituciones objetivo (por ejemplo, que cambien lo que hacen, que cambien el entorno en el que operan, etc.) a medio y largo plazo?
- ¿A quién más podrías llegar como resultado del programa?
- ¿Qué cambios podríamos esperar en este grupo?
- ¿Cómo contribuyen estos cambios a los resultados a largo plazo?

Supuestos:

- ¿Cuáles son las circunstancias, condiciones y eventos necesarios para lograr el impacto previsto?
- ¿Por qué crees que ciertas acciones conducirán a resultados a largo plazo? ¿Qué pruebas lo demuestran?
- ¿Cuáles son tus supuestos sobre las necesidades, capacidades y comportamiento de los grupos locales relevantes, incluidas las relaciones entre personas o instituciones clave fundamentales para el éxito del programa?

Tu teoría del cambio debe detallar los supuestos del programa. Estos supuestos también pueden revelar las mayores amenazas para el éxito a largo plazo de un programa. Son muchos los factores que pueden impedir el cambio positivo que pretendes generar. Reflexionar sobre estos riesgos y los supuestos del programa puede llevarte a modificar el plan del programa.

3. Elementos necesarios de los Programas de Gran Escala

Las notas conceptuales de los Programas de Gran Escala deben:

- Explicar cómo el programa se alinea al menos con una de las áreas de interés de Rotary.
- Incluir un cronograma de implementación por un período de entre tres y cinco años.
- Incluir un compromiso de al menos un colaborador en la ejecución que comparta la responsabilidad de lograr resultados satisfactorios y apoye el impacto a largo plazo del programa. Incluir una carta de intenciones de cada colaborador en la que se describa claramente su papel y sus responsabilidades.
- Incluir la autorización del presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria.
- Solicitar dos millones de dólares a La Fundación Rotaria.
- Demostrar una inversión adicional por un monto mínimo de 500 000 dólares proveniente de organizaciones ajenas a los clubes y distritos rotarios que se utilizará junto con los fondos de la Fundación. En concreto:
 - Las cartas de intención de las organizaciones externas deben detallar su inversión financiera específica e indicar claramente sus funciones y responsabilidades.
 - Las contribuciones en efectivo o en especie de los clubes o distritos rotarios no cumplen este requisito. A fin de promover las metas del programa, sus patrocinadores pueden aceptar donaciones en efectivo o en especie (pero no contribuciones con cargo a Fondos Distritales Designados) de otros clubes o distritos, pero estas no se consideran fondos externos.
- Las contribuciones en especie de organizaciones externas son igualmente bienvenidas, sin embargo, el valor de estos bienes y servicios no se considerará parte del requisito de aportar 500 000 dólares en efectivo por parte de las organizaciones externas.

Los programas deben demostrar que están listos para escalar, estar concebidos para ser sostenibles, promover el aprendizaje y representar a Rotary.

LISTO PARA EL ESCALAMIENTO

Un programa que puede escalar:

- Beneficia a un número significativo de personas en una comunidad o población.
- Se basa en una teoría del cambio claramente articulada.
- Ya se ha implementado con éxito y ha alcanzado resultados comprobados y mensurables. Incluye pruebas de este éxito en la nota conceptual. Pero si el programa aún no ha sido implementado en el entorno en que se pretende escalar, sugerimos implementar un programa piloto para establecer el grado de eficacia del modelo *antes* de presentarlo al concurso de los Programas de Gran Escala.
- Se basa en una evaluación de las necesidades de la comunidad que incluye una revisión de las políticas del sistema, los incentivos para el cambio y la participación de los grupos y personas relevantes.
- Sigue un modelo de programa que podría ser adaptado por otras personas con necesidades similares.
- Incluye los compromisos de los colaboradores en la ejecución, los grupos locales relevantes y los inversores externos, todos los cuales están de acuerdo con los objetivos, el cronograma y los parámetros del programa, así como con el papel y las responsabilidades de cada uno durante y después de la ejecución.

DISEÑADO PARA ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD

Un programa sostenible:

- Está diseñado en colaboración con los grupos locales relevantes que representan a las comunidades e instituciones que aplicarán el programa y mantendrán su impacto después de que se agoten los fondos de la subvención de la Fundación.
- Se integra en los sistemas locales, regionales o nacionales existentes o se apoya en ellos, sea cual sea el nivel más adecuado para el programa propuesto.
- Ha identificado claramente el apoyo financiero que continuará, ya sea a través de fuentes de ingresos o presupuestos públicos.
- Una explicación de cómo se mantendrán los resultados a largo plazo.
- Demuestra respeto hacia la cultura, las tradiciones y el idioma de las personas que se beneficiarán del programa.
- Promueve la equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables o marginados.
- Siempre que sea posible, obtiene los materiales, la tecnología y la mano de obra en el entorno local.

PROMUEVE EL APRENDIZAJE

Un programa que promueve el aprendizaje:

- Asigna al menos el 10 % de su financiación total para llevar a cabo un riguroso proceso de monitoreo y evaluación (que puede ser realizado por un colaborador en la ejecución del programa, una institución de investigación local o una universidad, o por los grupos comunitarios relevantes).
- Presenta datos de referencia relevantes en la fase de propuesta.
- Está dirigido por patrocinadores dispuestos a aprender junto con sus colaboradores en la ejecución, los grupos locales relevantes y La Fundación Rotaria durante y después de la ejecución, así como a compartir ampliamente lo aprendido.
- Incluye indicadores para demostrar su potencial para ser mantenido y ampliado más allá del período de la subvención para Programas de Gran Escala.
- Considera y comunica lo que, más allá de los resultados específicos del programa, Rotary y los socios de Rotary pueden aprender a través de la implementación del programa propuesto.

REPRESENTA DEBIDAMENTE A ROTARY

Un programa que representa debidamente a Rotary:

- Demuestra el papel de los socios de Rotary como gente de acción que se moviliza en sus comunidades, aboga por un cambio positivo sostenible, utiliza sus redes para obtener recursos financieros adicionales y de otro tipo para fortalecer el programa, y participa directamente en la implementación del programa en la sede del mismo.
- Se alinea con una o más áreas de interés de Rotary.
- Está dirigido por un club rotario, un club Rotaract o un distrito en cooperación con una organización colaboradora en la ejecución (una organización no gubernamental, entidad gubernamental o institución privada) con experiencia en la gestión exitosa de iniciativas a gran escala similares al programa propuesto. Ten en cuenta que:
 - No se requiere contar con un club rotario que sirva como patrocinador internacional.
 - El patrocinador rotario debe estar al día en sus obligaciones con La Fundación Rotaria y estar certificado para participar en las subvenciones.
 - Las funciones y responsabilidades de todos los clubes y distritos participantes deben estar claramente definidas.
 - El club rotario patrocinador deberá recibir la autorización del presidente del Comité Distrital de La Fundación Rotaria en consulta con el/la gobernador/a de distrito.
- Cuenta con uno o más administradores del programa ubicados en la comunidad o región a lo largo de toda la vida del programa para garantizar que el programa se implemente de manera eficaz,

responder rápidamente a cualquier riesgo o problema e informar de manera oportuna a las personas o grupos relevantes sobre el progreso del programa.

- Aplica prácticas prudentes para la gestión y la custodia de los fondos, incluidos sistemas y controles financieros adecuados para gestionar eficazmente dos millones de dólares a lo largo de tres a cinco años.
- Se asegura de que los patrocinadores y los colaboradores en la ejecución utilicen prácticas financieras igualmente fiables.

4. Recursos

Un componente importante de los Programas de Gran Escala es compartir lo aprendido. Los conocimientos adquiridos en cada programa serán comunicados para que todos los clubes y distritos puedan beneficiarse de la experiencia y aplicar prácticas exitosas a sus propios proyectos de servicio local e internacional. Se dispone de muchos recursos sobre el diseño y el escalamiento de proyectos de servicio eficaces, cómo conseguir el apoyo de colaboradores y medir el impacto alcanzado.

Antes de elaborar una nota conceptual, los solicitantes deben completar el [plan de aprendizaje «Incrementa tu impacto»](#) en el Centro de Formación. En los cursos de este plan, aprenderán de la mano de expertos cómo implementar actividades exitosas a mayor escala y cómo diseñar programas que consigan resultados.

A continuación se incluyen otros recursos útiles:

- [Kit de herramientas para el escalamiento de Management Systems International](#) (en inglés)
- [Herramientas y guías de ExpandNet](#) (en inglés)
- [Recursos para proyectos de Millions Learning](#) (en inglés)



5. Proceso y calendario de las solicitudes

Las notas conceptuales para el concurso de subvenciones para los Programas de Gran Escala deben presentarse a más tardar el 1 de agosto. Animamos a las personas interesadas a ponerse en contacto con posibles colaboradores en la ejecución y la financiación del programa a considerar la mejor manera de escalar sus programas mucho antes de iniciar su solicitud. Todas las notas conceptuales remitidas se someten a un riguroso proceso de revisión a cargo de miembros del Equipo de Asesores Técnicos de La Fundación Rotaria (Cadre) y el personal de Rotary.

El Comité de Selección de los Programas de Gran Escala, compuesto por representantes de los fiduciarios de La Fundación Rotaria, el Cadre, Rotaract e integrantes del personal de Rotary, seleccionará un número limitado de notas conceptuales que pasarán a la siguiente fase. Estos solicitantes serán invitados a presentar propuestas completas. Los evaluadores de los Programas de Gran Escala, un grupo de integrantes del Cadre, integrantes del personal y expertos externos en la materia, examinarán las propuestas, y trasladarán su informe al Comité de Selección de los Programas de Gran Escala. Dicho comité recomendará entonces el ganador de la subvención, y el Consejo de Fiduciarios en pleno tomará la decisión final.

Las presentaciones, tanto en la etapa de nota conceptual como en la de propuesta, deben incluir toda la documentación e información solicitada, contar con todas las autorizaciones requeridas, alinearse con al menos una de las áreas de interés, solicitar dos millones de dólares a La Fundación Rotaria, contar con colaborador en la ejecución y haber asegurado la financiación externa requerida por un monto mínimo de 500 000 dólares. No se tomarán en cuenta las notas conceptuales y las propuestas incompletas. Los solicitantes que deseen volver a presentar una solicitud con el mismo programa deberán proporcionar notas conceptuales actualizadas y cartas de apoyo actualizadas.

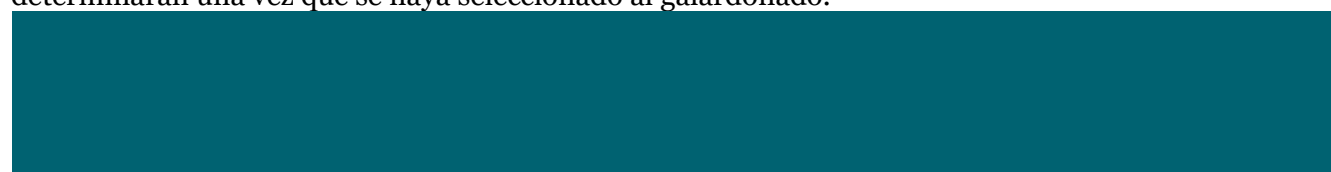
Debido a la naturaleza competitiva de esta subvención, los miembros del personal de Rotary no pueden proporcionar orientación sobre las solicitudes. Alentamos a los solicitantes a comunicarse con el [Equipo de Asesores Técnicos de La Fundación Rotaria \(Cadre\)](#), los [Grupos de Acción de Rotary](#) o el presidente de su Comité Distrital de Servicio Internacional para solicitar asistencia a la hora de diseñar el programa o completar la solicitud.

También recomendamos encarecidamente a los solicitantes que, antes de enviar una nota conceptual, se pongan en contacto con los líderes de Rotary de los distritos a los que pertenecen los clubes patrocinadores y en los que se implementará el programa. La naturaleza a largo plazo de estos programas hace que la implicación y el apoyo de los rotarios locales sean fundamentales.

Acción	Fecha
Primera fase	
Convocatoria de notas conceptuales	Febrero
Concluye el plazo para la presentación de las notas conceptuales	Agosto
Preselección, evaluación y selección de las notas conceptuales	De agosto a septiembre
Se invita a los solicitantes seleccionados a presentar propuestas	Octubre
Segunda fase	
Concluye el plazo para la presentación de propuestas	Enero
Evaluaciones de las propuesta, incluida la revisión de documentos, entrevistas y visitas a las sedes de los proyectos	De enero a marzo

Los solicitantes son informados sobre los resultados	Abril
Tercera fase	
Firma del acuerdo de la subvención	Mayo
Implementación del programa	Entre tres y cinco años

El plazo para los pagos de la subvención y las fechas específicas para la presentación de informes se determinarán una vez que se haya seleccionado al galardonado.



6. Requisitos sobre la presentación de informes

Los patrocinadores de los Programas de Gran Escala deberán presentar informes periódicos a La Fundación Rotaria, incluidos, entre otros, los que figuran a continuación.

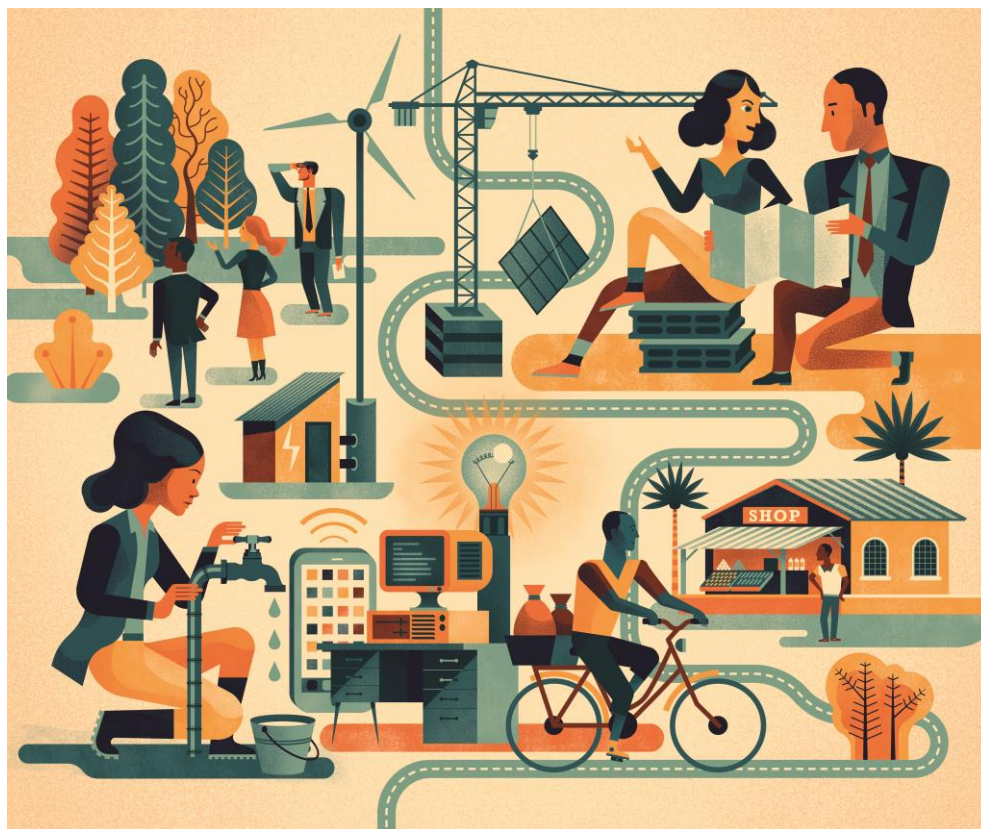
Tipo de informe	Propósito	Momento de la presentación
Programa de aprendizaje	Documenta los objetivos que servirán de base para el monitoreo, la evaluación, la reflexión y la difusión de los resultados. Podría ser modificado después de su aprobación.	90 días después de la firma del acuerdo de la subvención.
Plan de trabajo anual	Detalla las actividades, los logros y los gastos previstos del programa en el próximo año. Sirve para guiar las conversaciones durante los controles trimestrales.	90 días después de la firma de la subvención y luego anualmente. El plan de trabajo final incluirá un plan de sostenibilidad.
Control trimestral	Esta reunión puede celebrarse por teléfono o en línea. Antes de la reunión, el patrocinador envía a la Fundación notas sobre el progreso del programa y cualquier dificultad al que este haya debido enfrentarse, y la Fundación puede ofrecer apoyo si fuera necesario.	Trimestralmente (y según sea necesario).
Informe de mitad de año	Este informe proporciona información actualizada por escrito sobre el progreso del programa y los desafíos que enfrenta su implementación. Puede compartirse con el Comité de Programas de La Fundación, los fiduciarios y otras personas.	Seis meses después de la firma de la subvención y luego anualmente mientras dure el programa.
Informe anual	Este es un informe detallado sobre el progreso alcanzado por el programa, sus resultados, los gastos presupuestarios y lo que se ha aprendido. Puede compartirse con el Comité de Programas de La Fundación, los fiduciarios y otras personas.	Anualmente, comenzando un año después de la firma de la subvención.
Informe financiero anual	Este informe proporciona un registro de los gastos, las desviaciones presupuestarias y las inversiones externas.	Anualmente, comenzando un año después de la firma de la subvención.

Sesiones informativas para socios de Rotary	Estas sesiones proporcionan información y asesoramiento a otros socios de Rotary que desean implementar programas similares o están interesados en el escalamiento o temas relacionados con el programa.	Periódicamente, según lo acordado en los controles trimestrales
Informe final del programa	Este informe detalla el programa de principio a fin y explica que se aprendió gracias a él.	90 días después de la finalización del programa.

7. Gestión de la marca, marcas y uso de logotipos

La Fundación Rotaria espera que los beneficiarios de las subvenciones de los Programas de Gran Escala cumplan con las normativa sobre el uso de la marca Rotary. Esto significa que:

- Los galardonados con una subvención para Programas de Gran Escala recibirán un reconocimiento especial en Rotary, y el nombre del programa será traducido a varios idiomas. Por tanto, el nombre definitivo del programa está sujeto a la revisión y aprobación de Rotary.
- Siempre que sea posible, los galardonados con una subvención para Programas de Gran Escala deberán identificar al club, distrito, grupo multidistrital u otra entidad rotaria cuando utilicen la Marca de excelencia, la Marca maestra o la Marca maestra simplificada. Dichos identificadores deben usarse en un logotipo combinado con el nombre oficial del programa en mercancías, letreros y otros elementos visuales de los Programas de Gran Escala. Para más detalles y orientación sobre el uso de la marca Rotary, consulta la sección 34.040.14 del [Código de Normas de Rotary](#) o visita el [Brand Center](#).



8. Custodia de fondos, protección y responsabilidad, y monitoreo y auditorías

La Fundación Rotaria espera que los patrocinadores y todos aquellos que participan en los Programas de Gran Escala administren los fondos de manera responsable. Si se te concede una subvención para Programas de Gran Escala, deberás seguir estas normas específicas y asegurarte de que las personas con las que trabajas también lo hagan. Tres categorías principales de normas se refieren a la custodia de fondos, protección y responsabilidad civil, y el monitoreo y auditorías

CUSTODIA DE FONDOS

Además de los requisitos mencionados en otras partes de este documento, estas normas se aplican a la custodia de fondos:

- La Fundación Rotaria redactará un acuerdo de subvención específico para el destinatario de la subvención.
- El presidente del club o el gobernador de distrito en ejercicio cuando esté listo el acuerdo de la subvención lo firmará en nombre del club o distrito patrocinador.
- El patrocinador cumplirá la Normativa sobre conflictos de interés para participantes en programas según lo dispuesto en la sección 30.040 del [Código de Normas de La Fundación Rotaria](#).
- El patrocinador recibirá todos los fondos de la subvención, los cuales no superarán los dos millones de dólares, en los intervalos acordados con La Fundación Rotaria. Asimismo:
 - La Fundación enviará los fondos de la subvención mediante una transferencia electrónica a una cuenta del programa mutuamente acordada y controlada por el patrocinador.
 - Si el patrocinador tiene su sede fuera de Estados Unidos, será responsable de confirmar que puede [recibir](#) donaciones de fondos extranjeros.
 - El primer pago no superará el millón de dólares.
 - El patrocinador será entonces responsable de desembolsar los fondos según sea necesario y de mantener un registro adecuado de todos los gastos.
- Al comienzo del programa el patrocinador recibirá una visita relacionada con la custodia de fondos y proporcionará al integrante del Equipo de Asesores Técnicos de La Fundación Rotaria (Cadre) asignado al programa acceso a documentos financieros, de compras e inventario. El objetivo de esta visita es garantizar la existencia de sistemas adecuados para gestionar las finanzas y los activos del programa, o desarrollar un plan para subsanar cualquier deficiencia.
- Los fondos de la subvención no pueden utilizarse para reembolsar gastos incurridos antes de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de la subvención.
- El patrocinador se asegurará de que toda persona cuyo viaje se financie con fondos de la subvención de La Fundación Rotaria conozca la [normativa de Rotary en materia de viajes y gastos](#) y comprenda que es responsable de obtener un seguro de viaje.
- El patrocinador será responsable de todos los actos y omisiones de los empleados, subcontratistas, trabajadores eventuales o cualquier otra persona que colabore con el programa y de asegurarse de que cumplen las condiciones del acuerdo de la subvención.
- El patrocinador del programa (el club o distrito rotario que firma el acuerdo de la subvención) solo puede recibir una subvención para Programas de Gran Escala a la vez.

PROTECCIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Además de los requisitos mencionados en otras partes de este documento, estas normas se aplican a la protección

y la responsabilidad civil:

- El patrocinador debe contar con una normativa escrita que describa los procedimientos que emplea para proteger a los jóvenes que participan en el programa y para hacer frente a cualquier denuncia de abuso, acoso u otra conducta inapropiada.
- Todos los acuerdos de subvención con los receptores de las subvenciones para Programas de Gran Escala incluirán las condiciones estándar de La Fundación Rotaria sobre exención de responsabilidades, seguros y privacidad.
- El patrocinador debe contar con un seguro comercial de responsabilidad civil general con un límite de un millón de dólares por incidente y una cobertura adecuada de responsabilidad por productos defectuosos. Cuando esté permitido, estas pólizas incluirán una cláusula de exoneración de responsabilidad a favor del asegurado principal o incluirán a Rotary International y a La Fundación Rotaria de Rotary International como asegurados adicionales.

MONITOREO Y AUDITORÍAS

Además de los requisitos mencionados en otras partes de este documento, estas normas se aplican al monitoreo y las auditorías:

- La Fundación Rotaria monitoreará el uso de los fondos de la subvención, el rendimiento del programa y el cumplimiento del acuerdo de la subvención. Asimismo:
 - Este monitoreo puede incluir visitas in situ para tratar sobre las finanzas, analizar los registros financieros pertinentes, evaluar otros materiales o evaluar la gobernanza, la gestión y las operaciones del programa.
 - Asimismo, la Fundación podrá realizar auditorías, incluso in situ, en cualquier momento durante la vigencia del acuerdo de la subvención y durante los cinco años siguientes a la recepción del informe final del programa.
 - Las visitas o auditorías in situ se llevarán a cabo con cargo a la Fundación, y los patrocinadores serán notificados por escrito.
- Si, durante la vigencia de acuerdo de la subvención, los copartícipes en la ejecución del programa fueran auditados, el patrocinador deberá estar preparado para proporcionar el informe de dicha auditoría a la Fundación cuando esta lo solicite, incluida la carta de gestión y un plan detallado para subsanar las deficiencias encontradas. El plan debe incluir los plazos para la aplicación de las soluciones necesarias.
- El patrocinador se asegurará de que los colaboradores en la ejecución del programa lleven un registro sistemático de todos los gastos relacionados con esta subvención, incluidas las facturas, cheques cancelados y recibos. Asimismo:
 - Los colaboradores en la ejecución deberán conservar estos registros por un período de cinco años después de presentado el informe final del programa y ponerlos a disposición para su revisión en un plazo razonable si así se solicitase.
 - La Fundación Rotaria o sus representantes podrán, con cargo a la Fundación, examinar o auditar los registros del patrocinador y de los colaboradores en la ejecución del programa relacionados con las actividades financiadas por esta subvención.



9. Actividades y gastos no admisibles

Los programas admisibles para recibir financiación de los Programas de Gran Escala:

- a. Están en consonancia con la misión de La Fundación Rotaria.
- b. Se alinean con una o más de las áreas de interés de Rotary.
- c. Demuestran su capacidad para ser ampliados basándose en resultados anteriores y en pruebas de que el modelo propuesto funciona.
- d. Demuestran que el programa propuesto es pertinente, tiene demanda en el lugar en que se llevará a cabo y se implementará con éxito en colaboración con grupos locales relevantes, incluidos socios de clubes rotarios y Rotaract y los líderes distritales de Rotary, las personas a las que beneficiará el programa y las instituciones necesarias para sostener el cambio a largo plazo.
- e. Muestran por qué Rotary es esencial para el proceso de cambio y cómo sus socios participarán directamente en el éxito del programa.
- f. Incorporan la sostenibilidad en el concepto para que quede claro cómo se mantendrán los beneficios del programa una vez concluido el período de financiamiento proporcionado por la subvención.
- g. Documentan las promesas de inversión y los acuerdos de ejecución de todas las partes. La inversión debe incluir una contribución en efectivo de al menos 500 000 dólares procedente de organizaciones distintas a los clubes y distritos rotarios.
- h. Benefician a comunidades en países y regiones geográficas donde funcionan clubes rotarios.
- i. No causan daño ni perjuicio y están en consonancia con las leyes vigentes de los Estados Unidos y del país donde se llevará a cabo el proyecto. (Si piensas patrocinar proyectos o viajar a países sancionados por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros—u OFAC, por sus siglas en inglés)— del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, deberás presentar información adicional).
- j. Protegen la seguridad y el bienestar de todos los menores que participan y siguen la Normativa sobre protección de la juventud de Rotary International.
- k. Son analizadas y aprobadas por la Fundación antes de su implementación.
- l. Demuestran sensibilidad hacia las tradiciones y la cultura de la zona donde se llevará a cabo el proyecto.
- m. Cumplen con la «Normativa sobre conflictos de interés para participantes en programas», tal como se indica en la sección 30.040 del Código de Normas de La Fundación Rotaria y se resume en la sección 10, Normativa sobre conflictos de interés en relación con las subvenciones.
- n. Cumplen con la normativa de Rotary sobre el uso del nombre «Rotary» y los logotipos, emblemas e imágenes de Rotary, según lo dispuesto en las Secciones 34.040.6 y 34.040.11 del Código de Normas de Rotary.
- o. Incluyen letreros en las sedes de los proyectos o en las inmediaciones de estas que indiquen el papel desempeñado por los patrocinadores de la subvención y La Fundación Rotaria, según lo dispuesto en la

Sección 40.010.2 del Código de Normas de La Fundación Rotaria, y de acuerdo con las pautas para el uso de la marca Rotary disponibles en el Brand Center.

- p. Observan la «Declaración sobre privacidad de los datos personales» recogida en la Sección 26.080 del Código de Normas de Rotary.
- q. Podrán incluir la construcción de infraestructura, como baterías de servicios higiénicos y sistemas de saneamiento, caminos de acceso, represas, puentes, almacenes, cercas y sistemas de seguridad, sistemas de irrigación o invernaderos. Si el proyecto incluye el acceso a aguas subterráneas, deberá realizarse un estudio hidrogeológico. El costo de este estudio podrá incluirse en el presupuesto de la subvención.
- r. Pueden incluir campañas de sensibilización y señalización de la presencia de minas terrestres.

Los programas financiados por los Programas de Gran Escala no pueden:

- a. Discriminar a ningún grupo.
- b. Promover una determinada opinión política o religiosa.
- c. Realizar funciones puramente religiosas.
- d. Proporcionar apoyo continuo o excesivo a favor de una determinada persona, entidad o comunidad.
- e. Experimentar un nuevo enfoque o método
- f. Implementar un programa que consista exclusivamente en una investigación para determinar pruebas de cara a un programa futuro.
- g. Agravar las desigualdades sociales, el malestar político o la degradación del medio ambiente.
- h. Asignar cualquier parte de la subvención a un colaborador en la ejecución para el que dicha asignación constituya su principal fuente de financiación.
- i. Financiar gastos generales o administrativos que no estén directamente relacionados con la ejecución del programa.
- j. Dedicarse exclusivamente a financiar becas.
- k. Financiar programas de respuesta ante catástrofes.
- l. Establecer una fundación, fideicomiso permanente o cuenta a largo plazo que devengue intereses.
- m. Crear una responsabilidad financiera para La Fundación Rotaria o Rotary International que exceda la financiación proporcionada por la subvención.
- n. Incluir actividades de captación de fondos.
- o. Transportar vacunas a través de fronteras internacionales sin la aprobación previa de las autoridades gubernamentales y reguladoras competentes de los países de origen y de destino.
- p. Exigir a cualquier persona que trabaje sin cobrar. (Los proyectos deben esforzarse por respetar los derechos laborales y las prácticas salariales justas; si se requiere que las personas que se beneficiarán sean voluntarios en el proyecto, será necesario obtener su consentimiento explícito).
- q. Requerir que trabaje cualquier persona que no tenga la edad legal para trabajar en el país o, si la ley no lo especifica, cualquier persona menor de 16 años.

Los fondos de los Programas de Gran Escala tampoco podrán utilizarse para pagar:

- a. Gastos realizados, o actividades en curso o ya finalizadas, antes de la aprobación de la subvención.
- b. Contribuciones a La Fundación Rotaria, a PolioPlus, o a otra subvención de la Fundación.
- c. Adquisición de terrenos o inmuebles.
- d. Armas o municiones
- e. Asistencia militar
- f. Gastos relacionados con eventos de Rotary, tales como conferencias de distrito, convenciones, institutos, celebración de aniversarios, eventos de entretenimiento o ceremonias de los proyectos.
- g. Iniciativas de relaciones públicas, a menos que sean imprescindibles para completar el proyecto.
- h. Señalización o letreros para el proyecto con un costo de más de 1000 dólares.
- i. Contribuciones en efectivo sin destino fijo a favor de una persona u organización colaboradora
- j. Vacunas contra la COVID-19.
- k. Inmunizaciones que solo administran la vacuna contra la polio.
- l. Viajes para participar en Jornadas Nacionales de Vacunación.
- m. Abortos o intervenciones para determinar el sexo del feto.
- n. Estudios en una universidad que alberga un Centro de Rotary pro Paz en el marco de un programa académico idéntico o similar al que siguen los becarios de Rotary pro Paz.
- o. Intercambio de Jóvenes de Rotary, Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes (RYLA), Intercambio Rotario de Amistad, Interact o programas de intercambio de servicio

- p. Viajes internacionales para menores de 18 años, salvo que viajasen acompañados por sus padres o tutores.
- q. Nueva construcción, o ampliación, de toda estructura que se utilice como vivienda o lugar de trabajo, o se dedique a cualquier actividad lucrativa, como edificios (escuelas, casas, viviendas de bajo costo u hospitales), contenedores y casas móviles.
- r. Finalización de edificios parcialmente contruidos (incluidos aquellos con solo el exterior terminado) pero que nunca han sido ocupados o habilitados).
- s. Programas cuyos únicos gastos son los de viaje.
- t. Artículos que luego serían propiedad de un distrito rotario, club rotario, club Rotaract o socio/a.
- u. La detección y retirada de minas terrestres o la adquisición de equipos para la retirada de minas terrestres.